



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° DJ 1452/2014

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° DJ 1452/2014

La Paz, 05 de junio de 2014

VISTOS:

Los antecedentes del Proceso de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo ANPE y la nota DAF UAD 1052/2014 de fecha 04 de junio de 2014, por la cual la Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), aprueba el Informe de Evaluación y Recomendación de la Comisión de Calificación DAF UAD 0054/2014 de fecha 02 de junio de 2014 y solicita a la Dirección Jurídica la elaboración de la Resolución Administrativa de Adjudicación del proceso de contratación con código interno **ANH-DTIC-ANPE-B-P N° 038/2014-1C ADQUISICIÓN DE SWITCHES ADMINISTRABLES – PRIMERA CONVOCATORIA**, con número de CUCE: **14-0207-04-469308-1-1**.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009, aprueba las Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS).

Que, las Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), dispone en su artículo 34 inciso f), que el RPA podrá: "*Adjudicar o Declarar Desierta la contratación de bienes y servicios, mediante Resolución expresa cuando la contratación sea mayor a Bs.200.000.- (Doscientos Mil 00/100 Bolivianos); (...)*".

Que, mediante Resolución Administrativa ANH N° DJ 1182/2013 de 17 de mayo de 2013, se designó a la Directora de Administración y Finanzas, de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Lic. Velma Sahonero de Parrado como Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA).

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota DTIC 0784/2014 de fecha 12 de mayo de 2014, el Ing. Einard Rafael Joffré Rojas, Director de Tecnologías de Información y Comunicación a.i. de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, solicita la emisión de la certificación presupuestaria y el inicio de proceso de contratación, adjuntando para el efecto el formulario de solicitud FS-CBS N° DTIC 0326/2014, las Especificaciones Técnicas y el respaldo del precio referencial, correspondientes.

Que, emitida la certificación presupuestaria DAF UFI/AP/CERT/0330/2014 y elaborado el Documento Base de Contratación (DBC), la Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), dando cumplimiento al artículo 34; inciso b) del Decreto Supremo N° 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), aprobó el DBC y autorizó el inicio del proceso de contratación.

Que, en cumplimiento a los artículos 48; 49 y 50 de las NB-SABS, el DBC y la Convocatoria fueron publicados en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), en fecha 16 de mayo de 2014 (número de confirmación 1405036), en la Mesa de Partes y página Web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Adicionalmente la convocatoria fue publicada en fecha 18 de mayo de 2014 en los periódicos de circulación nacional La Razón y Cambio.



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH Nº DJ 1452/2014

Que, mediante Memorándum Nº DAF UAD 0405/2014 de fecha 23 de mayo de 2014, la RPA designa a la Comisión de Calificación para el citado proceso de contratación.

Que, de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria, hasta horas 11:00 del 28 de mayo de 2014, según el libro de registro correspondiente, se recibieron tres (3) propuestas pertenecientes a los siguientes proponentes:

Nº	PROONENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN
1	CLEARTEC LTDA.	27/05/2014	11:04
2	CETUS GROUP S.R.L.	28/05/2014	09:31
3	HIGH TECH CENTER	28/05/2014	10:48

Que, el día 28 de mayo de 2014 a horas 11:30, la Comisión de Calificación procedió con el acto público de Apertura de Propuestas del proceso de contratación correspondiente, procediendo a verificar los documentos presentados por el proponente.

CONSIDERANDO:

Que, el Informe de Evaluación y Recomendación DAF UAD 0054/2014 de fecha 02 de junio de 2014, emitido por la Comisión de Calificación, concluye:

7.1. El proponente CLEARTEC LTDA., no cumple con las condiciones de validez de la documentación requerida en el sub numeral 10.1, numeral 10, Parte I del DBC.

7.2. El proponente CETUS GROUP S.R.L., quedo descalificado debido a que no cumple con una de las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas, contenidas en el numeral 25 del Documento Base de Contratación.

7.3. El proponente HIGH TECH CENTER, cumple con la evaluación preliminar, no excedió el precio referencial, tiene el segundo PEMB, y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas para el presente proceso de contratación.

Que, el Informe precitado recomienda "**8.1. Adjudicar el proceso de contratación ANH-DTIC-ANPE-B-P Nº 038/2014-1C ADQUISICION DE SWITCHES ADMINISTRABLES - PRIMERA CONVOCATORIA, CUCE: 14-0207-04-469308-1-1**, según el siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD SOLICITADA	HIGH TECH CENTER		PLAZO DE ENTREGA
			PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	
1	ADQUISICION DE SWITCHES ADMINISTRABLES - PRIMERA CONVOCATORIA	5	43.263.85	216.319.25	30 DIAS CALENDARIO, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO POR AMBAS PARTES

Que, mediante nota DAF UAD 1052/2014 de fecha 04 de junio de 2014, la RPA al haber aprobado el informe de Evaluación y Recomendación de la Comisión de Calificación DAF UAD 0054/2014 de fecha 02 de junio de 2014, solicita a la Dirección Jurídica la elaboración de Resolución Administrativa de Adjudicación del proceso de contratación citado.

POR TANTO:

La Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), en uso de las atribuciones que le reconoce la Resolución Administrativa ANH N° DJ 1182 /2013 de 17 de mayo de 2013, así como las facultades conferidas en el Artículo 34 Inciso f) del Decreto Supremo N° 0181 de las NB-SABS.

RESUELVE:

PRIMERO.- Adjudicar el proceso de contratación con código interno **ANH-DTIC-ANPE-B-P N° 038/2014-1C ADQUISICION DE SWITCHES ADMINISTRABLES – PRIMERA CONVOCATORIA** de acuerdo con el siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD SOLICITADA	HIGH TECH CENTER		PLAZO DE ENTREGA
			PRECIO UNITARIO (Bs)	PRECIO TOTAL (Bs)	
1	ADQUISICION DE SWITCHES ADMINISTRABLES – PRIMERA CONVOCATORIA	5	Bs.43.263.85 (Cuarenta y Tres Mil Doscientos Sesenta y Tres 85/100 Bolivianos)	Bs.216.319.25 (Doscientos Dieciséis Trescientos Diecinueve 25/100 Bolivianos)	30 (Treinta) DIAS CALENDARIO, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO POR AMBAS PARTES

SEGUNDO.- Autorizar la publicación de la presente Resolución Administrativa y el Informe de Evaluación y Recomendación de la Comisión de Calificación DAF UAD 0054/2014 de fecha 02 de junio de 2014 en el SICOES, en la Mesa de Partes y en la Página Web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

TERCERO.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Área de Compras y Contrataciones es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución Administrativa, de conformidad con las normas vigentes.

Regístrate, notifíquese y archívese.

Es conforme:



Lic. Velma Judith Sahonero de Parrado
RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
DE APoyo NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO - RPA
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS



Msc. DAEN. María Patricia Fugar A.
ABOGADO ADMINISTRATIVO - DJ
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

